

## **FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO**

### **SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018**

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 20 de abril de 2018, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 3, Santiago, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 2,7407431.- por acción, el que se haría efectivo el día 14 de mayo de 2018, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 8 de mayo de 2018, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 35.000 millones de pesos, el cual se paga contra las cuentas Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2017, y Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores, lo que involucra el reparto del 100 % de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2017, totalizando 71.729 millones de pesos repartidos

Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

20-04-2018.-